

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA "ODP ARQUITECTOS RUSTIKO Y MADERA S.A.",  
EFECTUADA EL DIA JUEVES 04 DE JUNIO DEL 2020.-**

En Quito, a los cuatro días del mes de junio del dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Urbanización Campoverde Pasaje Ficus No.25 de la ciudad de Quito, debido a la emergencia sanitaria acaecida por el Corona Virus a nivel mundial y la necesidad de mantenerse en aislamiento social se realiza la reunión en el mes de junio cuando la ciudad de Quito se encuentra con medidas de prevención sanitarias en semáforo amarillo; se reúnen los socios de la Compañía ODP ARQUITECTOS RUSTIKO & MADERA S.A., los mismos que representan el cien por ciento del capital social; a saber: El señor Gustavo Oswaldo Del Pozo Larrea propietario de 544 acciones ordinarias y nominativas de USD 1.00 cada una, el señor José Aurelio Del Pozo Larrea propietario de 256 acciones ordinarias y nominativas de USD. 1.00 cada una, deciden constituirse en junta universal con el objeto de conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL EJERCICIO 2019
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO 2019
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EJERCICIO 2019
4. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019
5. RESOLUCION SOBRE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA.

Preside la sesión la Ing. Tatiana Paola Montalvo Valdivieso, Presidente de la compañía y como Secretario Ad-hoc actúa el Gerente General Arq. Gustavo Oswaldo Del Pozo Larrea.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las diez horas con diez minutos, declara instalada la sesión y da lectura del informe del Gerente General, informe de Comisario, informe de Auditoría, Balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2019, también solicita se tomen decisiones sobre el reparto de utilidades.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el informe del Gerente General.
2. Aprobar el informe del Comisario.
3. Aprobar el informe de Auditoria
4. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2019.
5. Aprobar el informe del Gerente General.
6. Se resuelve del reparto de utilidades luego de revisados el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, previas las deducciones legales que el 100% de las utilidades se retengan para en un futuro tomar decisiones sobre las mismas.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 11h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



TATIANA PAOLA MONTALVO V.  
PRESIDENTE



GUSTAVO OSWALDO DEL POZO L.  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



JOSE AURELIO DEL POZO L.  
SOCIO